

Deudas en materia de trabajo juvenil

Revisando la evidencia, observamos que los grandes problemas en esta materia son, por una parte, la formación y capacitación de los trabajadores, y por otra, la rigidez del mercado laboral.



Al recordar cuando teníamos 20 años o al conocer la experiencia de cercanos o amigos, vemos cómo ser joven y querer trabajar son realidades que no tienen por qué estar disociadas. Muchos de nosotros buscamos trabajo en nuestra juventud, bien sea formal o asalariado, para satisfacer una multiplicidad de necesidades, que van desde contribuir a la mantención del hogar familiar, financiar estudios, cumplir algún sueño o perseguir la independencia financiera, entre muchas otras razones.

Lo cierto es que dentro de este mundo de jóvenes entre 18 y 24 años encontramos distintas realidades respecto de la necesidad y posibilidad de ejercer un trabajo remunerado. Ante un incremento constante en la cantidad de jóvenes que cursan la educación superior —donde la cobertura llega al 56%—, vemos que el porcentaje de los que trabajan no supera el 40,3%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Juventud de 2012, proporción preocupantemente inferior a la media nacional.

Están también los llamados “ninis”, que son jóvenes que no trabajan ni estudian, pero que trabajarían, aunque se ven expuestos a barreras basadas en discriminación (principalmente las mujeres), falta de flexibilidad laboral y malos resultados en materia de inserción y productividad en los programas de capacitación que promueve el Sence.

Frente a la decisión política de recortar en un 40% el presupuesto para el programa Más Capaz y aumentar los fondos para el Subsidio al empleo joven, nos preguntamos si eso es suficiente.

Lo cierto es que no. **Revisando la evidencia, observamos que los grandes problemas en esta materia son, por una parte, la formación y capacitación de los trabajadores, y por otra, la rigidez del mercado laboral.**

En relación con lo primero, el Fondo Monetario Internacional emitió un informe final donde recomendaba a Chile fomentar el vínculo entre industrias y establecimientos de educación, lo cual, siguiendo la experiencia comparada, se alcanza mediante formación en el puesto de trabajo y figuras como los “Dual”, que son centros de formación técnica que combinan educación teórica y práctica en la misma industria, procurando la inserción de sus estudiantes al terminar su formación.

En cuanto a la rigidez del mercado laboral, y donde el Ejecutivo podría enviar una buena señal, parece importante la reactivación del proyecto de ley presentado por el gobierno anterior que crea un estatuto laboral para los jóvenes estudiantes, estableciendo sistemas de incentivos tanto para trabajadores como empleadores, donde se exceptúan a los primeros de la indemnización por año de servicio, a cambio de flexibilidad de jornada mediante turnos cortados y trabajos por hora, así como la opción de seguir siendo carga médica y de asignación familiar. Sin embargo, el mayor incentivo consiste en establecer que la remuneración obtenida acogida a este estatuto no sea considerada renta para efecto de postulación, obtención y mantención de becas, créditos y otros beneficios estudiantiles.

Ante una realidad de baja participación laboral de los jóvenes que no mejora, las alertas están encendidas hace mucho tiempo. Sólo hace falta una política pública integral que deje de lado ideologías, poesías y prejuicios, y que opte por leer las cifras y hacerse cargo de un tema del que todos alguna vez fuimos víctimas.

Sergio Morales, abogado del Programa Legislativo de LyD

